CE 02 1282 02

Un tiempo ahora para educación permanente, con unas orientaciones prácticas para la realización de la segunda prueba presencial. Nos acompaña la profesora María Teresa Martín González. Buenas noches, profesora.

Buenas noches, María José. Pues cuando quiera. Unas breves orientaciones, porque ya hemos tenido ocasión de hablar en otros momentos del enfoque de la asignatura, y ahora confluye todo hacia la última prueba que tenemos, la prueba de junio, mayo-junio.

Solamente unas palabras respecto del empalme con la prueba anterior. La prueba anterior ha tenido fallos bastante importantes. Los resultados han sido bastante deficientes en muchos casos.

Quiero dar una llamada de atención a la profundización en el estudio detallado y profundo de la materia, de los libros de texto. No se trata de leer, se trata de estudiar. Cada uno, por el informe que habéis recibido de las pruebas de febrero, sabéis dónde están vuestros fallos y también vuestros fuertes.

Ánimo pues a hacer esta última preparación de la manera más profunda posible. Sí quiero, de todas maneras, daros algunas orientaciones sobre los núcleos temáticos a los que yo voy a dar más importancia en este examen de la segunda prueba presencial. Mirad, vamos a tomar fundamentalmente cinco ejes fundamentales en el contenido de este examen.

A todo el contenido respondéis. Por supuesto, tenéis la respuesta adecuada en el libro de texto de la formación en educación de personas adultas. Me importa mucho que en esta parte del curso nos fijemos básicamente en lo siguiente.

En primer lugar, en los organismos internacionales de educación. ¿Qué es lo que nos están diciendo tanto el Consejo de Europa, como la OCDE, como la Unesco, como la Unión Europea? ¿Cuáles son las tendencias fundamentales? La problemática general, la estructura de las orientaciones que nos dan los organismos internacionales. Esto hay que conocerlo a fondo.

En segundo lugar, el ámbito de las personas adultas. Es cierto, lo hemos visto desde el principio, que la educación permanente no atañe únicamente a las personas adultas, pero, sin embargo, es un ámbito de trabajo, un ámbito educativo, el más amplio de la vida humana, que es la edad adulta. Por eso, me importa mucho que profundicemos en el nuevo concepto de la educación de adultos, temas de analfabetismo, analfabetismo funcional, todo esto relacionado también, como os decía antes, con las orientaciones y tendencias que se aportan por parte de los organismos internacionales.

En tercer lugar, me importa mucho también hacer hincapié en cuanto se refiere a las relaciones entre educación y trabajo. El trabajo es un bien escaso, ciertamente. Hay un gravísimo problema mundial, pero también en nuestro entorno, de desempleo, del paro.

¿Qué tiene que hacer, qué puede hacer como servicio a la comunidad humana la educación en el ámbito del trabajo? Tenemos aquí también lo que es la formación profesional, la formación ocupacional, los tratados que ha habido a lo largo de estos años, fundamentalmente en la Unión Europea, que nos aportan. Y, por último, me importa también mucho referirnos a España. España, el ámbito de la educación continua.

Quiero deciros también que en esta misma línea, los dos libros que vamos a utilizar para los comentarios de texto en esta parte van a ser el de evaluación y ámbitos emergentes en animación sociocultural, del cual ya os he hablado repetidas veces, y que es un libro editado en el 99, y que está editado por Sánchez Torres. Tienen existencias suficientes que alguien me ha dicho que tenía alguna dificultad. No la hay por parte de la Editorial.

Y el otro libro, que es el de la formación profesional, un currículum basado en competencias en el personal auxiliar sanitario. Este último libro trata el problema de educación y trabajo productivo, el trabajo en la empresa. Aporta una metodología para poder conseguir la coherencia entre los fines profesionales, el desarrollo de la persona y la educación como sistema formativo para ayudar a que la persona sea feliz y trabaje satisfactoriamente.

Y el de la animación sociocultural, puesto que tiene mucho que ver con la educación permanente y es un ámbito en auge en todas partes. Es necesario leerlos y hacer los comentarios de texto con profundidad y con claridad. Creo que con estas observaciones podéis tener también un especial estímulo para afianzar en esta última parte del curso vuestros conocimientos.

Éxito y que tengáis mucho fruto en lo que estudiéis. Muchas gracias María Teresa Martín González. Recuerden que la prueba de educación permanente será similar a la de la primera parte del curso y que es importante la autoevaluación que les pide la profesora en la prueba presencial.

Es también importante la comunicación con los profesores tutores para conocer las pautas para el estudio y también para la elaboración de ese trabajo práctico de la asignatura de educación permanente. Seguimos en Revista de Educación con quinto curso, pero ahora con Pedagogía Correctiva. En este espacio dedicado a Pedagogía Correctiva les presentamos una propuesta de la profesora Pilar Ibáñez López, centrada en la educación e inserción profesional de personas con deficiencias visuales.

Para hablarnos de ello tenemos como invitado a Ismael Martínez Llébana, técnico de educación de la ONCE y profesor de filosofía en la Universidad Complutense de Madrid. Buenas noches. Hola, buenas noches.

Pues antes de comenzar un saludo de la profesora Pilar Ibáñez López para los alumnos de Pedagogía Correctiva. Buenas noches, con muchísimo gusto les envío mi saludo y quiero darles ánimo para la prueba presencial que van a realizar ustedes y recordarles una vez más que se les aconseja que la prueba la realicen llevando el programa al examen, porque les puede

facilitar muchísimo la labor. Hoy tenemos un invitado muy especial, como verán ustedes, una persona gran conocedora de lo que son las discapacidades de tipo sensorial, concretamente deficiencias visuales y también sabe muchísimo de lo que es la inserción profesional de esos discapacitados.

Les dejo con ustedes. Bien, muy gracias profesora Pilar Ibáñez López y vamos a hablar ya con nuestro invitado, el profesor Ismael Martínez Llébana. Yo creo que para centrar nuestro tema y como en definitiva nos vamos a referir a la ONCE, la Organización Nacional de Ciegos, si le parece podemos aclarar qué es la ONCE como institución prestadora de servicios sociales.

Quizá una receta que a lo mejor desconocemos la gente de a pie, la gente de la calle y quizá los alumnos de esta facultad tampoco tengan muy clara. Así que le agradeceríamos que nos lo explicase. Con mucho gusto.

Efectivamente, cuando hablamos de educación y de inserción profesional de personas ciegas y en general cuando hablamos de algún tipo de servicio social dirigido a este colectivo tenemos que remitirnos necesariamente a la ONCE, a la Organización Nacional de Ciegos de España. Y ello es así porque por prescripción legal tiene encomendada la atención a las personas ciegas en aquellos aspectos específicos que derivan de su deficiencia visual. La ONCE por tanto es una entidad prestadora de servicios sociales en todos los ámbitos posibles.

Bien entendido que en los aspectos específicos, puesto que en los generales es competencia de la comunidad en general y de los servicios que la comunidad pone al servicio de cualquier ciudadano. Y en este sentido la ONCE, que se fundó en el año 38, tenía esa finalidad, la de tratar de reivindicar y de cubrir esas necesidades de las personas ciegas que en aquella época prácticamente estaban en la mendicidad. La ONCE actualmente ha evolucionado mucho a lo largo de estos 60 años y tan es así que la estructura de la ONCE es triple.

Por un lado es lo que es la ONCE en sentido estricto, por otro la Fundación ONCE y finalmente lo que llamamos CEOSA, Corporación Empresarial ONCE. La ONCE como tal, la ONCE que se fundó en el año 38, está destinada a la atención de la deficiencia visual en los aspectos sociales específicos. La Fundación ONCE, dentro del espíritu de subordinariedad que tiene la institución, pues trata también de atender a otras minusvalías, a otras minusvalías físicas, sensoriales, intelectuales.

Y finalmente la Corporación Empresarial ONCE es el conjunto de empresas que la ONCE crea para obtener recursos de cara a la financiación de esos servicios sociales que son sumamente, sumamente costosos. Si le parece, profesor, ¿podría comentarnos las áreas en las que se prestan los servicios de la ONCE y de su fundación? Sí, efectivamente. Básicamente las áreas sociales en las que se despliega la labor de la ONCE, tanto material, económica como humana, de profesionales, son el área cultural, desde la realización, transcripción al sistema Braille, que es el sistema que utilizan las personas ciegas, de libros, grabación en cintas magnetofónicas, en soporte informático actualmente gracias al impulso de las nuevas tecnologías, el deporte, la acción social en general, es decir, el tratamiento de aquellas problemáticas de personas que,

por ejemplo, se quedan ciegas en edad adulta, que necesitan una rehabilitación a la nueva situación sensorial, el estado económico de penuria de algunas personas ciegas, jubiladas o mayores, pues todo eso lo trata desde el ámbito de la acción social.

Por otra parte, el tercer gran pilar, diríamos, es la educación. Desde siempre, desde la fundación misma, una de las finalidades sociales en las que la ONCE más ha trabajado, por entender que era el vehículo de integración y de liberación de la penuria en la que la ONCE situaba a las personas ciegas, es el ámbito de la educación. Y, finalmente, la inserción profesional.

Los dos aspectos clave que queremos tratar esta noche en este espacio dedicado a pedagogía correctiva, la educación y la inserción profesional de personas con deficiencias visuales. Yo creo que podemos entrar en ese gran apartado de la educación, profesor Martín Líbana, y que nos hable de las modalidades y también de los centros de recursos educativos de la ONCE. Ante todo, tenemos que decir que la educación es una responsabilidad de las administraciones públicas.

Las personas ciegas, los deficientes visuales, son ciudadanos como los demás, evidentemente. Entonces, la educación en este país es competencia del Ministerio de Educación y Cultura, de las comunidades autónomas, en su caso, en función de lo que se trate. Ahora bien, no cabe duda que la educación de las personas deficientes visuales exige una especificidad, exige una peculiaridad profesional muy singularizada.

Hay que tener en cuenta que si el 80% de la información que obtiene un individuo es a través del sentido de la vista, la pérdida de este sentido tan fundamental tiene que condicionar de manera determinante su comportamiento intelectual, su comportamiento vital, social, etc. Por lo tanto, los procedimientos correctivos, los procedimientos educativos, tienen que ser sumamente afinados. Para eso, se necesita de una alta especialización y preparación, y para ello está la ONCE.

La educación, por tanto, es algo en lo que la ONCE trabaja sobremanera debido a esa especificidad. Desde siempre, desde el año 38 o 39, la ONCE crea los colegios para personas ciegas y donde los distintos alumnos acudían para recibir una educación que ahora, con el paso del tiempo, se llama segregada, especial, dirigida específicamente a ellos. Con el paso del tiempo, el avance de la pedagogía, de las ideas filosóficas sobre la educación, todo esto ha experimentado una enorme transformación y esos colegios cinco que se crearon en Madrid, en Pontevedra, en Alicante, en Sevilla y en Barcelona, de colegios específicos, progresivamente han ido transformándose, han ido reconvirtiéndose en lo que actualmente llamamos centros de recursos educativos.

A través de ellos y con influencia en las respectivas zonas de influencia, estos centros de recursos educativos tienen la competencia de atender las especificidades de los alumnos de cada una de esas zonas y fundamentalmente en dos modalidades. La modalidad que sigue habiendo específica en los colegios específicos que los centros de recursos siguen teniendo y,

en segundo lugar, la modalidad que va cobrando y casi una implantación fundamental en nuestros días, que es la educación en régimen de integración educativa. Y, bueno, fundamentalmente en este ámbito también tenemos que contar, la ONCE cuenta con equipos específicos, equipos formados por psicólogos, pedagogos, maestros, expertos en distintas áreas también, que no solamente están en estos centros, sino en cada una de las provincias de España.

Como nos dice en este momento, quizá uno de los pilares de esa modalidad sería esa incidencia preferente en la integración educativa, siguiendo además el desarrollo de nuestro sistema educativo, profesor. Efectivamente, es decir, la ONCE, como una corporación que jurídicamente es eso, una corporación de derecho público, está sometida, como no podía ser menos, a las directrices políticas, pedagógicas, filosófico-educativas, que van marcando las pautas legales y ordinarias. Entonces, en el Estado español, dentro del ámbito de la educación especial y, por lo tanto, de la educación de personas deficientes visuales, el régimen que predomina es el régimen de integración educativa.

Entonces, todos los programas están siendo volcados en esta línea. Ahora bien, también, siguiendo la legislación ordinaria, hay casos excepcionales en los que es muy difícil, si no imposible, una educación en régimen de integración para esta modalidad. Por lo tanto, sigue habiendo la especificidad de los colegios en cada uno de estos centros.

Si le parece, ahora pasamos a hablar de esa inserción laboral, algo que nos preocupa a todos y, de forma especial, a los alumnos que están acabando ya esta carrera de la Facultad de Educación y que quizás una de sus salidas profesionales sea precisamente el integrarse en estos equipos de trabajo, poniendo en práctica esos conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo de la carrera y, en concreto, en esta materia, pedagogía correctiva. Así que hablamos de cuáles serían las salidas profesionales más frecuentes o las que, desde la perspectiva de la ONCE y para las personas con deficiencias visuales, están siendo realmente las salidas más frecuentes, profesor. Sí, hombre, la preocupación de inserción, de integración laboral de las personas privadas de visión es una preocupación fundamental, puesto que, si es difícil en nuestros tiempos el trabajo para una persona normal, entre comillas, que tiene todas sus facultades, en este caso sensoriales, plenamente dispuestas, es mucho más difícil para personas que tienen la privación de un sentido que es fundamental, como es el de la vista y, por lo tanto, el esfuerzo que realiza la ONCE en este campo es económica, material y humanamente extraordinario.

De siempre, las profesiones en las que las personas deficientes visuales se han desenvuelto con mayor normalidad, pues han sido aquellas que tienen que ver con los sentidos que dispone y con, por lo que podríamos decir, la cabeza, con el intelecto, que no están dañados por la pérdida de la visión. Por lo tanto, yo diría que la telefonía, la formación profesional en telefonía, por eso es una de las ramas que más se desarrolla en los programas que tiene la ONCE de formación profesional, la telefonía, la fisioterapia, los trabajos administrativos, siempre y cuando tengan una entidad de jefatura, de dirección, la docencia, el magisterio, hoy en día la

informática, todo lo que tiene que ver con programación, análisis de programas, etcétera, la misma radio en la que nos encontramos, es otra de las salidas hoy en día exploradas y explotadas, y después las iniciativas propias y personales en creación de determinadas empresas, en la gestión y administración de determinados negocios, diríamos que esos son, en grosso modo, los aspectos o los ámbitos en los cuales una persona deficiente visual puede desembordarse con cierta, no con cierta, sino con absoluta normalidad y con competitividad. Además son los ámbitos, yo creo, de este futuro que ya es presente, forma parte del presente, porque ahí tenemos las nuevas tecnologías y aunque la pregunta que yo le hago es cómo se van adaptando, porque claro, una vez que ya tenemos la formación, tenemos que seguir preparándonos para nuestro puesto de trabajo y quizá a lo mejor sea un poco más complicadas esas adaptaciones del puesto de trabajo a las nuevas tecnologías, por lo que me está contando, quizás las personas con deficiencias visuales tengan incluso más ventajas que las personas que disfrutan de todos los sentidos ante estas nuevas tecnologías, en donde el intelecto es lo principal, pero además esa concentración y esa preparación específica que ya tienen estas personas a través de la ONCE.

¿Es así, profesor? Sí, bueno, yo haría una matización. Hablar de ventaja para una persona que tiene una gran desventaja, una pérdida de visión, una pérdida sensorial, como es la visión tan grave, tan grave, yo no hablaría de ventaja, sino que hablaría de más aptitudes adquiridas, que tampoco naturales, sino adquiridas en función de la ceguera para determinadas funciones, como son efectivamente las que exigen una atención, una concentración, un esmero, que sólo da efectivamente la abstracción o separación del entorno que produce la pérdida de visión y que, por lo tanto, en el desarrollo tecnológico, informático, una persona ciega, con las debidas adaptaciones, puede estar a la altura incluso superior, ¿verdad?, o en definitiva no haber ninguna diferencia significativa con respecto a una persona dotada plenamente de visión. Y si ya vamos a referirnos a esa enseñanza no reglada que apuntaba antes, ¿cómo se está instrumentando en este momento la formación profesional reglada y la no reglada, profesor Martínez Lígano? Sí, en estos centros de recursos educativos a los que antes aludía, uno de los programas fundamentales son los programas de formación profesional, aquellos que vinculan la educación con la inserción empresarial, laboral.

Porque, claro, no solamente se trata de formar a los chicos que siguen el decurso académico ordinario desde la infancia, la adolescencia, la juventud, etc., sino también de formar a aquellas otras personas o de reformar a aquellas otras personas a las cuales les ha sobrevenido la ceguera. La ONCE tiene que atender todas estas especificidades. Por lo tanto, y dado también la idiosincrasia que plantea la periodo de visión, tienen que diseñarse programas no sólo estandarizados, es decir, aquellos creados por las administraciones competentes, educativas, ministerios en este caso, educación y cultura, sino también ensayar determinados campos profesionales sui generis.

Como puedan ser determinados ámbitos de la telefonía, no hay ningún módulo, ninguna formación específicamente para formar a telefonistas. Sin embargo, la ONCE es el campo profesional de la formación profesional en el que quizá más se ha volcado y más se ha

desarrollado. Otro campo puede estar relacionado con la terapia de masajes, en el que se crean aspectos o enseñanzas muy específicas para las personas perdidas de visión.

O en el campo de la administración y gestión de empresas, pues campos específicos para tratar de cubrir puestos dentro incluso de la administración de la ONCE. Por lo tanto, hay una formación profesional ordinaria, arreglada, que en función también hay que ver el grado de visión, la funcionalidad que tenga la visión, si es que la tiene de la persona ciega, si puede seguir una formación ordinaria, módulos o familias profesionales arreglados, o si hay que adaptar estas generalidades a especificidades propias de la persona ciega. Quizá ya la última pregunta es una curiosidad y también quizás en esta pregunta también quiero de alguna manera que nos ayude a los estudiantes a entender un poco todas estas especificidades de las que nos ha estado hablando y a normalizar la situación de las personas que tenemos a nuestro alrededor con deficiencias visuales.

A veces en la propia forma de hablar metemos la pata sin querer, como antes yo apuntaba lo de ventajas y desventajas, porque como nuestra sociedad es cada vez más competitiva, parece que es que nos empujan a hablar de estas cosas. Usted es una persona con deficiencias visuales, pero profesor no solamente como técnico de educación en la ONCE, sino además profesor de filosofía en la Universidad Complutense de Madrid. Desde este panorama de los dos lados y manteniendo esos criterios pedagógicos, que además se desprenden y los percibimos en esta conversación que hemos tenido con usted, ¿cómo ve usted esa integración de los estudiantes que tienen deficiencias visuales en una clase normal con otros estudiantes que de momento no las tienen? Yo creo que todo esto habría que retrotraerlo a algo fundamental y es el hecho de que cuando se habla de educación en general, uno de los paradigmas o uno de los puestos fundamentales es el de la individualización.

Tenemos que ir al individuo, respetar el ritmo, una metodología específica. Es un deshidratum que hoy en día es muy difícil de aplicar. Esto es así con carácter general.

Es muchísimo más acusado en el caso de las personas ciegas. La pérdida de visión, no todos los ciegos son iguales, en el sentido de que a todos les falta la vista. En principio, cuando nos referimos a personas pérdidas de visión, hablamos de dos grandes grupos, las personas ciegas y las personas deficientes visuales.

Las personas ciegas, aquellas que no tienen resto de visión ninguno, como es mi caso, o aquellas personas que tienen un resto de visión funcionalmente aprovechable, es decir, que se pueden manejar por la calle, que se pueden operar con cierta normalidad con su resto visual. Pero aparte de esto, dentro de cada grupo constituido hay otros variables, otros condicionamientos que hacen que cada individuo ciego sea singular y que, por lo tanto, los procesos formativos y educativos tengan que partir de esa singularidad. Por lo tanto, quiero decir con esto, que la tarea educativa con las personas ciegas es sumamente complicada y compleja.

Pero dicho esto, quiero decir también que lo que no podemos es renunciar a un intento de

normalización de ese proceso educativo y en general de su proceso vital. Y que, por lo tanto, la educación en régimen de integración es lo más deseable, lo más deseable intelectual, psicológica, afectiva y socialmente. Y que, siendo esa la línea, la dirección en la que hay que recorrer, lo que tenemos que hacer, tanto las Administraciones Públicas como la propia ONCE, es tratar de formar cada vez más a todos aquellos sectores implicados de alguna u otra forma en la educación de personas ciegas.

Desde la comunidad educativa en general, los maestros de aula, psicólogos, pedagogos, etc. Bien, pues muchísimas gracias por habernos acercado a este interesante tema y problema, que yo creo que va a ser muy útil para estos alumnos que en muy pocos meses se van a licenciar en nuestra Facultad de Educación. Hemos hablado de educación e inserción profesional de personas con deficiencias visuales.

Hemos tenido la suerte de contar con un invitado muy especial, Ismael Martínez Líbana, que es técnico de Educación de la ONCE y profesor de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. Muchas gracias y buenas noches. Pues muchísimas gracias.

Esto ha sido todo por hoy en Revista de Educación. El próximo domingo volveremos a tratar temas de actualidad. En esa ocasión relacionados con educación comparada y educación permanente.

También les daremos referencia de algunos cursos y congresos que se van a celebrar este verano. Muchas gracias por su atención y muy buenas noches a todos. Tiempo ahora en la UNED para Revista de Derecho.